

RESOLUCIÓN DE 19 DE JUNIO DE 2025, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PARTICIPACIÓN E INCLUSIÓN EDUCATIVA, POR LA QUE SE APRUEBAN LOS LISTADOS PROVISIONALES DE CENTROS DOCENTES CONCERTADOS SELECCIONADOS, EN LISTA DE ESPERA Y EXCLUIDOS EN EL PROGRAMA DE ATENCIÓN SOCIOEDUCATIVA EN ZONAS CON NECESIDADES DE TRANSFORMACIÓN SOCIAL (ZTS) PARA EL CURSO 2025/2026

La Resolución de 28 de mayo de 2025 de la Dirección General de Participación e Inclusión Educativa, relativa a la organización y funcionamiento del Programa de Atención Socioeducativa en Zonas con Necesidades de Transformación Social (ZTS) enmarcado en las prioridades de inversión 7. “Garantía Infantil” y 3. “Educación y Formación” financiado por el Fondo Social Europeo Plus (FSE+) y por la que se establece su convocatoria para centros docentes concertados para el curso 2025/2026 establece, en su Resuelvo Noveno 4, que “La persona titular de la Dirección General de Participación e Inclusión Educativa dictará Resolución por la que se aprueban los listados provisionales de centros seleccionados, en lista de espera y excluidos, ordenando su publicación en los tablones de anuncios de las Delegaciones Territoriales competentes en materia de educación, así como en el portal web de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, a efectos meramente informativos. Asimismo, se concederá un plazo de cinco días hábiles a partir del siguiente al de su publicación para la subsanación de errores o presentación de posibles alegaciones. Las reclamaciones se presentarán a través del Sistema de Información Séneca”.

En virtud de todo ello, vistas las solicitudes presentadas y efectuada su valoración por la Comisión de Selección establecida en el Resuelvo Noveno de la Resolución citada, en aplicación de los criterios establecidos en el Resuelvo Décimo de la misma, y en virtud de las competencias que le otorga el Decreto 164/2024, de 26 de agosto, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, la Dirección General de Participación e Inclusión Educativa

RESUELVE

Primero. Aprobar la relación provisional de centros concertados que han sido admitidos para la implementación del Programa, que se recoge en el Anexo I.

Segundo. Aprobar la relación provisional de centros concertados excluidos para la implantación del Programa, por las causas que se indican, que se recoge en el Anexo II.

Tercero. Aprobar la relación de centros concertados en lista de espera para la implementación del Programa, que se recoge en el Anexo III.

Cuarto. Aprobar la relación de centros concertados que mantienen su Aula de apoyo a la integración, que se recoge en el Anexo IV.

Cuarto. Publicar los listados referidos, recogidos en los Anexos I, II, III y IV, en el portal web de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, y en los tablones de anuncios de las de las Delegaciones Territoriales competentes en materia de educación.

Quinto. Conceder el plazo de cinco días hábiles desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución provisional en la página web de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, del 20 al 26 de junio del año en curso, ambos inclusive, para la subsanación de solicitudes y presentación de posibles alegaciones, de acuerdo con el Resuelvo Único de la Resolución del 16 de junio de 2025 de la Dirección General de Participación e Inclusión Educativa por la que se modifica la Resolución de 28 de mayo de 2025 de la Dirección General de Participación e Inclusión Educativa, relativa a la organización y funcionamiento del Programa de Atención Socioeducativa en Zonas con Necesidades de Transformación Social (ZTS) enmarcado en las prioridades de inversión 7. “Garantía Infantil” y 3. “Educación y Formación” financiado por el Fondo Social Europeo Plus (FSE+) y por la que se establece su convocatoria para centros docentes concertados para el curso 2025/2026.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

ALMUDENA GARCIA ROSADO

19/06/2025

VERIFICACIÓN

Pk2jmETUBJ9TC9C5FUXEA3PYUQJQCE

PÁG. 1/8



El procedimiento de subsanación de solicitudes y presentación de alegaciones se realizará exclusivamente a través del Sistema de Información Séneca.

Sexto. La presente Resolución Provisional será efectiva desde el día siguiente al de su publicación en la página web de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

En Sevilla, a la fecha de la firma electrónica.

La Directora General de Participación e Inclusión Educativa

Almudena García Rosado

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

ALMUDENA GARCIA ROSADO

19/06/2025

VERIFICACIÓN

Pk2jmETUBJ9TC9C5FUXEA3PYUJQCE

PÁG. 2/8



ANEXO I

RELACIÓN PROVISIONAL DE CENTROS CONCERTADOS QUE HAN SIDO ADMITIDOS PARA LA
IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	LOCALIDAD	PROVINCIA	PUNTUACIÓN TOTAL	AULA DE APOYO A LA INTEGRACIÓN
23002826	C.D.P. San Agustín	Linares	Jaén	105	1
29004626	C.D.P. San Bartolomé	Málaga	Málaga	105	1
14002182	C.D.P. Córdoba Cooperativa de Enseñanza	Córdoba	Córdoba	105	1
18007125	C.D.P. Ave María-Varadero	El Varadero	Granada	103	1
23000519	C.D.P. Escuelas Profesionales de la Sagrada Familia	Andújar	Jaén	100	1
21001971	C.D.P. Sagrado Corazón de Jesús	Huelva	Huelva	100	1
23000881	C.D.P. Sagrado Corazón	Bailén	Jaén	100	1
23001871	C.D.P. La Purísima	Jaén	Jaén	100	1
41006316	C.D.P. Pontífice Pablo VI	Sevilla	Sevilla	100	1
18004653	C.D.P. La Presentación de Nuestra Señora	Guadix	Granada	100	1
11003011	C.D.P. Madre de Dios	Jerez de la Frontera	Cádiz	100	1
11001567	C.D.P. San Ignacio	Cádiz	Cádiz	100	1
18006789	C.D.P. Nuestra Señora del Pilar	Motril	Granada	99	1
23004598	C.D.P. Escuelas Profesionales de la Sagrada Familia	Villanueva del Arzobispo	Jaén	98	1
23002000	C.D.P. San Vicente de Paúl	Jaén	Jaén	98	1
4000951	C.D.P. La Salle-Chocillas	Almería	Almería	96	1
14000380	C.D.P. Escuelas Profesionales de la Sagrada Familia	Baena	Córdoba	95	1
29004602	C.D.P. San Juan de Dios	Málaga	Málaga	95	1
11001403	C.D.P. San Francisco de Asís	Cádiz	Cádiz	95	1
11004337	C.D.P. La Salle-Santa Natalia	El Puerto de Santa María	Cádiz	95	1
11004349	C.D.P. Escuelas Profesionales de la Sagrada Familia	El Puerto de Santa María	Cádiz	95	1

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

ALMUDENA GARCIA ROSADO

19/06/2025

VERIFICACIÓN

Pk2jmETUBJ9TC9C5FUXEA3PYUQJQCE

PÁG. 3/8



ANEXO II

RELACIÓN PROVISIONAL DE CENTROS CONCERTADOS EXCLUIDOS PARA LA IMPLANTACIÓN DEL PROGRAMA, POR LAS CAUSAS QUE SE INDICAN

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	LOCALIDAD	PROVINCIA	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
4000936	C.D.P. Escuelas Profesionales de la Sagrada Familia	Almería	Almería	1
4000961	C.D.P. Juan Pablo II Mater Asunta	Almería	Almería	1
11000022	C.D.P. Escuelas Profesionales de la Sagrada Familia	Alcalá de los Gazules	Cádiz	1
11000034	C.D.P. Jesús, María y José	Alcalá de los Gazules	Cádiz	1
11001841	C.D.P. Juan Pablo II-María Milagrosa	Cádiz	Cádiz	1
11002195	C.D.P. Escuelas Profesionales de la Sagrada Familia	Chiclana de la Frontera	Cádiz	1
11002250	C.D.P. Divina Pastora	Chipiona	Cádiz	1
11004635	C.D.P. Juan Pablo II-Santo Ángel	Puerto Real	Cádiz	1
11005381	C.D.P. Nuestra Señora de los Reyes	Bonanza	Cádiz	1
11008227	C.D.P. José Cabrera	Trebujena	Cádiz	1
11603130	C.D.P.E.E. S.A.R. Infanta Doña Cristina	San Fernando	Cádiz	1
14005213	C.D.P. San Luis Rey	Palma del Río	Córdoba	1
14005377	C.D.P. Escuelas Profesionales de la Sagrada Familia	Pedro Abad	Córdoba	1
18003557	C.D.P. Divino Maestro	Granada	Granada	1
18003788	C.D.P. Ave María-San Cristóbal	Granada	Granada	1
21001511	C.D.P. Escuelas Profesionales de la Sagrada Familia	Huelva	Huelva	1
21002938	C.D.P. Escuelas Profesionales de la Sagrada Familia	Valverde del Camino	Huelva	1
23000091	C.D.P. Escuelas Profesionales de la Sagrada Familia	Alcalá la Real	Jaén	1
23004501	C.D.P. Escuelas Profesionales de la Sagrada Familia	Villacarrillo	Jaén	1
29001081	C.D.P. Sagrado Corazón de Jesús	Antequera	Málaga	1
29006209	C.D.P. Los Gámez	Málaga	Málaga	1
41001240	C.D.P. Santa Clara	Cazalla de la Sierra	Sevilla	1
41001355	C.D.P. Sagrado Corazón de Jesús	Constantina	Sevilla	1
41001902	C.D.P. Escuelas Profesionales de la Sagrada Familia	Écija	Sevilla	1
41003145	C.D.P. Nuestra Señora de las Nieves	Los Palacios y Villafranca	Sevilla	1
41003881	C.D.P. Santa Teresa de Jesús	San Juan de Aznalfarache	Sevilla	1
41005075	C.D.P. Escuelas Profesionales de la Sagrada Familia	Sevilla	Sevilla	1

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

ALMUDENA GARCIA ROSADO

19/06/2025

VERIFICACIÓN

Pk2jmETUBJ9TC9C5FUXEA3PYUQJQCE

PÁG. 4/8



41005634	C.D.P. Nuestra Señora de las Mercedes	Sevilla	Sevilla	1
41006535	C.D.P. Escuelas Profesionales de la Sagrada Familia	Sevilla	Sevilla	1
41006572	C.D.P. Virgen Milagrosa	Sevilla	Sevilla	1
41602168	C.D.P. María Zambrano	Dos Hermanas	Sevilla	1

(1) No cumplir los requisitos establecidos en el Resuelto Segundo de la Convocatoria.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ALMUDENA GARCIA ROSADO	19/06/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmETUBJ9TC9C5FUXEA3PYUJQCE	PÁG. 5/8	

ANEXO III

RELACIÓN DE CENTROS CONCERTADOS EN LISTA DE ESPERA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	LOCALIDAD	PROVINCIA	PUNTUACIÓN TOTAL
18000799	C.D.P. Escuelas Profesionales de la Sagrada Familia	Atarfe	Granada	93
18009882	C.D.P. Padre Manjón	Granada	Granada	93
11002936	C.D.P. Oratorio Padre Torres Silva	Jerez de la Frontera	Cádiz	93
11003242	C.D.P. Manuel Lora Tamayo	Jerez de la Frontera	Cádiz	93
11001555	C.D.P. Escuelas Profesionales de la Sagrada Familia	Cádiz	Cádiz	93
18001019	C.D.P. Divino Maestro	Baza	Granada	91
11003047	C.D.P. San Juan Bosco	Jerez de la Frontera	Cádiz	91
23004151	C.D.P. La Milagrosa	Úbeda	Jaén	90
11005494	C.D.P. La Salle San Francisco	Sanlúcar de Barrameda	Cádiz	90
11000265	C.D.P. María Auxiliadora	Algeciras	Cádiz	90
11701279	C.D.P. Escuelas Profesionales de la Sagrada Familia	Jerez de la Frontera	Cádiz	88
29005527	C.D.P. Escuelas Profesionales de la Sagrada Familia	Málaga	Málaga	86
11002754	C.D.P. Sagrado Corazón de Jesús	Jerez de la Frontera	Cádiz	86
11003001	C.D.P. Escuelas Profesionales de la Sagrada Familia	Jerez de la Frontera	Cádiz	78
41005622	C.D.P. Corpus Christi	Sevilla	Sevilla	74
4000572	C.D.P. San Francisco	Almería	Almería	73
14000471	C.D.P. Escuelas Profesionales de la Sagrada Familia	Baena	Córdoba	73
14007519	C.D.P. Jesús Divino Obrero	Córdoba	Córdoba	65
18602192	C.D.P. Jesús-María	Pinos Puente	Granada	65

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

ALMUDENA GARCIA ROSADO

19/06/2025

VERIFICACIÓN

Pk2jmETUBJ9TC9C5FUXEA3PYUQJQCE

PÁG. 6/8



ANEXO IV

RELACIÓN DE CENTROS DOCENTES CONCERTADOS QUE MANTIENEN EL AULA DE APOYO A LA INTEGRACIÓN.

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	LOCALIDAD	PROVINCIA
4000584	CDP Amor de Dios	Almería	Almería
4001047	CDP Virgen de la Paz	Almería	Almería
4005028	CDP Virgen de la Chanca	Almería	Almería
11000216	CDP Maestro Isidoro Visuara	Algeciras	Cádiz
11000290	CDP San José. Virgen de la Palma	Algeciras	Cádiz
11003722	CDP Juan Pablo II-San Pedro	La Línea de la Concepción	Cádiz
11006127	CDP SAFA Ntra. Sra. del Buen Consejo	Las Lomas. Vejer de la Frontera	Cádiz
14000434	CDP Espíritu Santo	Baena	Córdoba
14000677	CDP Escuelas Profesionales de la Sagrada Familia	Bujalance	Córdoba
14002212	CDP Espinar	Córdoba	Córdoba
14002558	CDP San Francisco de Sales	Córdoba	Córdoba
14002790	CDP Virgen de la Fuensanta	Córdoba	Córdoba
18002887	CDP Ave María Casa-Madre	Granada	Granada
18003478	CDP Ave María - Vistillas	Granada	Granada
18003776	CDP Ciudad de los Niños	Granada	Granada
18004203	CDP Escolapios Cartuja Luz Casanova	Granada	Granada
18004227	CDP Amor de Dios	Granada	Granada
18004239	CDP San José	Granada	Granada
18004689	CDP Padre Poveda	Guadix	Granada
18008041	CDP San Juan de Ávila	Salobreña. La Caleta	Granada
18009316	CDP Santa Cristina	Granada	Granada
18010288	CDP Luisa de Marillac	Granada	Granada
18601126	CDP Arco Iris	Motril	Granada
18007009	CDP Ave María -Esparraguera	Motril	Granada
21001521	CDP La Hispanidad	Huelva	Huelva
21001570	CDP Cristo Sacerdote	Huelva	Huelva
21001648	CDP Ciudad de los Niños	Huelva	Huelva
21001879	CDP Virgen de Belén	Huelva	Huelva
21700472	CDP Virgen de Belén	Huelva	Huelva
23002723	CDP Cardenal Spínola	Linares	Jaén
23002814	CDP Escuelas Profesionales de la Sagrada Familia	Linares	Jaén
23003338	CDP Santa Teresa	Porcuna	Jaén

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

ALMUDENA GARCIA ROSADO

19/06/2025

VERIFICACIÓN

Pk2jmETUBJ9TC9C5FUXEA3PYUQJQCE

PÁG. 7/8



23004203	CDP Escuelas Profesionales de la Sagrada Familia	Úbeda	Jaén
23000441	CDP Virgen del Carmen	Andújar	Jaén
29004110	CDP Misioneras Cruzadas de la Iglesia	Málaga	Málaga
29005461	CDP Espíritu Santo	Málaga	Málaga
29010705	CDP Ciudad de los Niños	Málaga	Málaga
41002797	CDP Escuelas Profesionales de la Sagrada Familia.	Montellano	Sevilla
41003030	CDP Escuelas Profesionales de la Sagrada Familia.	Osuna	Sevilla
41005181	CDP Santa Isabel	Sevilla	Sevilla
41005440	CDP Salesianos de San Pedro	Sevilla	Sevilla
41005919	CDP Escuelas Profesionales de la Sagrada Familia. Blanca Paloma	Sevilla	Sevilla
41008453	CDP Santa María de los Reyes	Sevilla	Sevilla
41010289	CDP Lope de Vega	Sevilla	Sevilla

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	ALMUDENA GARCIA ROSADO	19/06/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmETUBJ9TC9C5FUXEA3PYUQJQCE	PÁG. 8/8	